

8962-77

I 234-3

Guayaquil, Junio 24 de 1977

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo prescrito en el innumerado Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 1353 A, publicado en el R. O. N° 720 de 13 de Enero de 1975, comunico a Ud., que con fecha 22 de Junio de 1977 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la transferencia de dominio de los títulos numerados del 001 al 096 contentivos de diez acciones ordinarias nominativas de Un Mil Suces cada una, de la Compañía Anónima "Inmobiliaria Roxana S. A.", que ha hecho el accionista señor Luis Porter Abadía, de nacionalidad ecuatoriana, de los dichos títulos emitidos a su nombre, a favor de la señora Olga Astudillo de Sarmiento, también de nacionalidad ecuatoriana, mediante endoso de los mencionados títulos de acciones.

En sujeción a lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 195 de la Ley de Compañías y habiéndose optado por la presentación y entrega de los títulos debidamente endosados, éstos se anularán y en su lugar se emitirán los correspondientes títulos nuevos a nombre de la adquiriente.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.,

Muy atentamente,

Susana S. de Yunes

Susana Sarmiento de Yunes,
GERENTE

"Inmobiliaria Roxana S. A."

Sarmiento Heredia

RECIBIDO 28 JUN. 1977.